



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2023

Sesión Extraordinaria

Acta núm. 0208, miércoles 10 de enero de 2024

Período Legislativo 2023-2024

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidenta

Faride Virginia Raul Soriano

Secretarios

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Melania Salvador Jiménez



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	2
4. Lectura y aprobación de actas	2
4.1 Lectura de actas	3
4.2 Aprobación de actas	3
5. Lectura de correspondencias	3
5.1 Poder Ejecutivo	3
5.2 Cámara de Diputados	3
5.3 Suprema Corte de Justicia	3
5.4 Junta Central Electoral	3
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	3
5.6 Senadores	4
5.7 Otra correspondencia	4
6. Iniciativas a tomar en consideración	4
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	4
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	4
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	4
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	4
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	4
7. Lectura de informes	5
7.1 Lectura de informes de comisión	5
7.2 Lectura de informes de gestión	5
8. Turno de ponencias	5
9. Aprobación del Orden del Día	5
10. Orden del Día	5
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	5



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	5
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....	6
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	6
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....	6
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	6
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	6
10.7.1 Iniciativa: 02659-2023-SLO-SE.....	6
Senador presidente.....	7
Votación electrónica 001	7
Senador presidente.....	7
Votación electrónica 002.....	7
10.7.2 Iniciativa: 02657-2023-SLO-SE.....	7
Senador presidente:.....	8
Votación electrónica 003.....	8
Senador presidente:.....	8
Votación electrónica 004.....	8
10.7.3 Iniciativa: 02663-2023-SLO-SE.....	9
Senador presidente.....	9
Votación electrónica 005	9
Senador presidente.....	10
Votación electrónica 006.....	10
10.7.4 Iniciativa: 02666-2023-SLO-SE.....	10
Senador presidente.....	10
Votación electrónica 007	10
Senador presidente.....	11
Votación electrónica 008.....	11
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	11
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	11



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....	11
Senador presidente.....	12
11. Pase de lista final.....	12
11.1 Senadores presentes	12
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima.....	13
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima.....	13
12. Cierre de la sesión.....	13
13. Firmas Bufete Directivo	13
14. Certificación	14
15. Firmas responsables del acta.....	14
Anexos (votaciones electrónicas).....	14



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 1 de 15

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y cuarenta y seis de la tarde (4:46 p. m.), del día miércoles, diez (10) de enero de 2024, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (25)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente
Milcíades Marino Franjul Pimentel : secretario
Melania Salvador Jiménez : secretaria
Félix Ramón Bautista Rosario
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
José Antonio Castillo Casado
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
Pedro Manuel Catrain Bonilla
Virgilio Cedano Cedano
José Manuel del Castillo Saviñón
Rafael Eduardo Estrella Virella
Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Santiago José Zorrilla
Aris Yván Lorenzo Suero
Casimiro Antonio Marte Familia
Valentín Medrano Pérez
Martín Edilberto Nolasco Vargas
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Franklin Martín Romero Morillo
Alexis Victoria Yeb



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 2 de 15

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Faride Virginia Raful Soriano
Iván José Silva Fernández
David Rafael Sosa Cerda
Virgilio Cedano Cedano
Bautista Antonio Rojas Gómez

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (00)

No hay.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: De inmediato damos inicio a la sesión extraordinaria núm. 208 Senado de la República hoy, miércoles diez (10) de enero del año 2024. Para conocer las urgencias.

3. Presentación de excusas

(La senadora secretaria Melania Salvador de Jiménez dio lectura a las excusas presentadas para esta sesión extraordinaria, en la sesión ordinaria número 0207 de fecha 10 de enero de 2024).

4. Lectura y aprobación de actas



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 3 de 15

4.1 Lectura de actas

No hay.

4.2 Aprobación de actas

No hay.

5. Lectura de correspondencias

No hay.

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 4 de 15

5.6 Senadores

No hay.

5.7 Otra correspondencia

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

No hay.

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 5 de 15

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Lectura de informes

No hay

7.1 Lectura de informes de comisión

No hay

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay

8. Turno de ponencias

No hay.-

9. Aprobación del Orden del Día

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 6 de 15

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

10.7.1 Iniciativa: 02659-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). Proponentes. Cámara de Diputados, diputados: Julito Fulcar Encarnación, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio y el Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel. Depositada el 8/1/2024. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/1/2024. Tomada en Consideración el 8/1/2024. Enviada a Comisión el 8/1/2024. En Agenda el 10/1/2024. Informe Leído el 10/1/2024. En Agenda el 10/1/2024. Declarada de Urgencia el 10/1/2024.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 7 de 15

En Agenda el 10/1/2024. Aprobada en Primera lectura el 10/1/2024. En Agenda el 10/1/2024.

Senador presidente: De igual modo, vamos solicitar que sea liberado de lectura, ya que fue leído su informe completamente. A votación la liberación lectura de esta Iniciativa núm. 02659-2023. Pueden votar.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02659-2023, Proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). **21 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa núm. 02659-2023. Pueden votar.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02659-2023, Proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). **21 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

10.7.2 Iniciativa: 02657-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta millones doscientos doce mil ciento dieciocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$344,980,212,118.00) o su equivalente en moneda extranjera. Proponente Poder ejecutivo. Depositada el 30/12/2023. En Agenda



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 8 de 15

para Tomar en Consideración el 8/1/2024. Tomada en Consideración el 8/1/2024. Enviada a Comisión el 8/1/2024. En Agenda el 10/1/2024. Informe Leído el 10/1/2024. En Agenda el 10/1/2024. Declarada de Urgencia el 10/1/2024. En Agenda el 10/1/2024. Aprobada en Primera lectura el 10/1/2024.

Senador presidente: De igual modo vamos a someter la liberación de lectura de la Iniciativa núm. 02657, ya que fue leído su informe íntegramente por el presidente de la Comisión de Hacienda. A votación.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02657-2023, Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta millones doscientos doce mil ciento dieciocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$344,980,212,118.00) o su equivalente en moneda extranjera. **17 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa 02657-2023.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02657-2023, Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 9 de 15

colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta millones doscientos doce mil ciento dieciocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$344,980,212,118.00) o su equivalente en moneda extranjera. **17 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

10.7.3 Iniciativa: 02663-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre “Gladys Gutiérrez” la calle 23 este, paralela a la calle Olof Palme, lado sur, entre la calle Lorenzo Despradel al oeste, y la calle Abigaíl Coiscou al este, del sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Proponente. Cámara de Diputados, Diputada: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona. Depositada el 8/1/2024. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2024. Tomada en Consideración el 10/1/2024. Liberada de Trámites el 10/1/2024. En Agenda el 10/1/2024. Declarada de Urgencia el 10/1/2024. Aprobada en Primera lectura el 10/1/2024.

Senador presidente: Ahora sometemos la liberación de lectura, ya que fue leído su informe de la Iniciativa núm. 02663-2023. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02663-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre “Gladys Gutiérrez” la calle 23 este, paralela a la calle Olof Palme, lado sur, entre la calle Lorenzo Despradel al oeste, y la calle Abigaíl Coiscou al este, del sector Los



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 10 de 15

Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. **23 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.**
Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02663-2023.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02663-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre “Gladys Gutiérrez” la calle 23 este, paralela a la calle Olof Palme, lado sur, entre la calle Lorenzo Despradel al oeste, y la calle Abigaíl Coiscou al este, del sector Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.**
Aprobado a unanimidad en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

10.7.4 Iniciativa: 02666-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que declara a Pedernales como “Provincia Ecoturística”. Proponente. Amara de Diputados. Diputados Radhamés Camacho Cuevas y Edirda Yoalis De Oleo Peña. Depositada el 10/1/2024. Liberada de Trámites el 10/1/2024. En Agenda el 10/1/2024. Declarada de Urgencia el 10/1/2024. En Agenda el 10/1/2024. Aprobada en Primera lectura el 10/1/2024.

Senador presidente: Ahora sometemos la liberación de lectura, de la Iniciativa núm. 02666-2023, a votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 11 de 15

presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02666- 2023, Proyecto de ley que declara a Pedernales como “Provincia Ecoturística”. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura a unanimidad. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa 02666-2023. A votación.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02666- 2023, Proyecto de ley que declara a Pedernales como “Provincia Ecoturística”. **24 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado en segunda discusión.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 12 de 15

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Y no habiendo más nada que tratar vamos al pase de lista final.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (25)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente

Milcíades Marino Franjul Pimentel : secretario

Melania Salvador Jiménez : secretaria

Félix Ramón Bautista Rosario

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

José Antonio Castillo Casado

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Pedro Manuel Catrain Bonilla

José Manuel del Castillo Saviñón

Rafael Eduardo Estrella Virella

Ramón Rogelio Genao Durán

Carlos Manuel Gómez Ureña

Santiago José Zorrilla

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Franklin Martín Romero Morillo

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 13 de 15

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Faride Virginia Raful Soriano
Iván José Silva Fernández
David Rafael Sosa Cerda
Virgilio Cedano Cedano
Bautista Antonio Rojas Gómez

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión extraordinaria del Senado de la República, y se convoca este órgano legislativo para la sesión que celebramos el próximo viernes 12, a las 11:00 a. m., Que pasen feliz resto de la tarde.

Se cierra esta sesión.

Hora: 4:54 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco
Presidente

Milciades Marino Franjul Pimentel
Secretario

Melania Salvador Jiménez
Secretaria



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 14 de 15

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número doscientos ocho (0208), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles, diez (10) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0208, del miércoles 10 de enero de 2024, pág. núm. 15 de 15

